102

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 9825.

POR EL CUAL SE REPONE EN EL CARGO AL SECRETARIO DE LA ESCUELA DE TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES.-

724

Asunción, 6 de agosto de 1945.-

Vista la nota de la Dirección de la Escuela de Técnicos Industriales y Navales, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N°m1574, en la que solicita la reposición del Sr. Juan E. Britos, en el cargo de Secretario de dicha Escuela, por haber vencido el permiso concedídole,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Repónese en el cargo de Secretario de la Escuela de Técnicos Industriales y Navales, al Sr. Juan E. Britos, con antigüedad del 1° de agosto cte.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-